Organizaciones civiles solicitan una orden judicial para detener la construcción del muro de Trump

05/04/2019

Organizaciones civiles presentaron este jueves una moción ante un tribunal federal de EE.UU. para lograr la imposición de una orden judicial que detenga la construcción del muro fronterizo impulsado por Donald Trump, tras la declaración de emergencia nacional por parte del mandatario, informó The Hill.

Los grupos argumentan que la declaración es inconstitucional, pues solo el Congreso está autorizado para asignar presupuestos. En este caso, consideran que usar los fondos reservados para otros fines podría causar "daños irreparables".

Entre las organizaciones participantes se encuentran American Civil Liberties Union (ACLU, por sus siglas en inglés), Sierra Club, y la Coalición de Comunidades Fronterizas del Sur, que presentaron la demanda frente a un tribunal de California.

Los solicitantes alegan que la orden judicial evitaría el intento del Gobierno de usurpar los poderes y señalan que ni la declaración de emergencia ni los estatutos invocados para utilizar aquellos fondos "permiten al presidente ignorar la legislación de apropiaciones promulgada por el Congreso".

En un comunicado, el abogado de ACLU, Dror Ladin, aseveró que irán a la Corte para asegurarse de que "el intento desesperado del presidente Trump por financiar su muro fronterizo con una falsa emergencia nacional y el dinero de los contribuyentes fracase".

Además, la organización considera que un muro fronterizo dañaría a las comunidades que viven en la frontera y pondría en peligro la vida silvestre que habita la zona, ocasionando un impacto ambiental devastador